

# COMPROMISO DE LA DIRECCIÓN

La dirección de **KHINN 2050 SL** es consciente de la relevancia que tiene la contribución de todos, empresas, instituciones, administraciones públicas y particulares, en el fomento de prácticas responsables que respeten el medio ambiente y que permitan un claro avance de la sociedad hacia un mundo mejor.

Por ello, **KHINN 2050 SL** ha decidido dirigir sus esfuerzos empresariales a contribuir al desarrollo sostenible de la sociedad y el entorno con el que interactúa y a cumplir los compromisos de una política corporativa socialmente responsable y comprometida con el medioambiente centrada en:

- Desarrollar nuestras actividades con respeto a las personas y al medio ambiente.
- Considerar los riesgos y los impactos ambientales de nuestros productos y procesos, utilizando las mejores prácticas y tecnologías disponibles para prevenir, evitar y minimizar la contaminación, los accidentes y las enfermedades profesionales.
- Impulsar la toma de conciencia ambiental, la formación, la sensibilización y la actualización de los conocimientos de su personal a todos los niveles para que en su día a día de trabajo realicen su desempeño siguiendo la política medioambiental.
- Reducir sistemáticamente los residuos, reciclándolos y reutilizándolos siempre que sea posible, así como utilizar de manera eficiente los recursos naturales, materias primas y energía.
- Aplicar las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento de la normativa medioambiental aplicable a nuestras actividades en el ámbito local, nacional y global en el que la empresa actúa.
- Establecer un sistema de comunicación e información transparente, interna y externa, que muestre nuestros resultados en materia medioambiental y permita la incorporación de sugerencias y mejores prácticas a través de procesos de consulta con nuestros principales Grupos de Interés.
- Difundir y promover el compromiso en la aplicación de estos principios a nuestros proveedores, subcontratistas y otros colaboradores externos.
- Colaborar con las administraciones, clientes, entidades públicas y otros Grupos de Interés en actuaciones ambientales y de prevención.
- Revisar esta política periódicamente, comunicarla a nuestros colaboradores y ponerla a disposición de la sociedad.
- Procurar los medios humanos y materiales necesarios para el cumplimiento de estos principios.

En Madrid, a 10 de agosto de 2018.

Fdo: